



**Ayuntamiento Municipal
de Vicente Noble**
"Por una Gestión Participativa"
RNC-417000261

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 07-2024

Fecha: 31 de Julio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9996	102	1,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	25,000.00
2.3.7.1.04 Gas GLP	30	9996	102	1,800.00
2.3.9.5.01 Utiles de cocina y comedor	30	9996	102	1,400.00

TOTAL Administración Municipal				29,200.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				29,200.00
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud				
<u>Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales</u>				
<u>Actividad 0001: Asistencia Social</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Asistencia Social				30,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				30,000.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				
<u>Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos</u>				
<u>Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	121	25,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				25,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				25,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				84,200.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	30	9996	102	25,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	1,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	3,200.00
TOTAL Administración Municipal				29,200.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				29,200.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas 20 1955 100 30,000.00

TOTAL Asistencia Social 30,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 30,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.6.3.04 Herramientas menores	30	9998	121	25,000.00

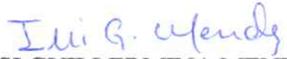
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 25,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 25,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 84,200.00


MANUEL ROLDAN MEDINA E.
TESORERO

FIRMADO:


ISSI GUILLERMINA MENDEZ F.
CONTRALORA


ORANGEL SENA DIAZ
ALCALDE





**Ayuntamiento Municipal
de Vicente Noble**

“Por una Gestión Participativa”
RNC-417000261

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 08-2024

Fecha: 30 de Septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2024 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.1.2.11 Impuesto sobre beneficios por explotación minera	30	9996	102	25,000.00
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	14,000.00
TOTAL				39,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

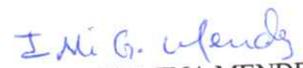
	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.3.1.12 Impuesto sobre solares no edificados	30	9996	102	9,750.00
1.1.3.1.13 Contribuciones municipales	30	9996	102	250.00
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	19,200.00
1.1.4.3.38 Permiso a ocupar vía pública con material de construcción	30	9996	102	500.00

1.1.4.3.39	Permiso para usufructo vía pública carga y descarga mercancías	30	9996	102	300.00
1.1.4.3.42	Construcción nichos, fosas y panteones	30	9996	102	8,000.00
1.1.4.3.46	Permiso para operación de mercados	30	9996	102	1,000.00
TOTAL					39,000.00

TOTAL

MANUEL ROLDAN MEDINA E.
TESORERO

FIRMADO:


ISSI GUILLERMINA MENDEZ F.
CONTRALORA


ORANGEL SENA DIAZ
ALCALDE

